

Sres. Padres de los alumnos del Instituto MG:

Se comunica por este medio y se pide la firma de ambos padres y/o tutor de los ítems que se agregan, a partir de la fecha, a los AIC (Acuerdos Institucionales de Convivencia).

- En caso de agresión física fuera del establecimiento (en la puerta, en la esquina o lejano al colegio) entre alumnos del colegio y/o alumnos y personas ajenas a la institución, el personal del Instituto MG se verá obligado a llamar a la policía, no haciéndose responsable de las consecuencias que esto trae aparejado, quedando totalmente desvinculado de la situación.
- Además de todo lo notificado en el anexo de los AIC sobre Internet, se agrega que todo tipo de problemas acarreados por el mal uso de las redes sociales que perjudiquen el normal desarrollo del servicio educativo por deteriorar las relaciones humanas entre los usuarios, **NO SERÁN RESUELTOS POR LA INSTITUCIÓN**, debiendo los padres retirar a sus hijos en el día del conflicto para dar solución en familia a la situación teniendo en cuenta que este tipo de problemas son externos al ámbito escolar.
- Todos los útiles escolares, textos y libros de lectura, prendas de vestir, objetos personales, etc., **DEBEN TENER NOMBRE**. La Institución no será responsable de faltantes o pérdidas de los mismos.

Liliana Edit Trujillo
Directora Nivel Secundario

ME NOTIFICO

Firma Madre:

Aclaración:

DNI:

Firma Padre:

Aclaración:

DNI:

Firma Tutor:

Aclaración:

DNI: